

ADMISIÓN 2018/2019

Del 5 al 19 de abril

En la secretaría del centro en el siguiente horario

HORARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Lunes y miércoles de 9 a 10:30
- Martes y Jueves de 9 a 11:30 y de 13 a 14:30
- Viernes de 9 a 10 y de 13 a 14:30

VACANTES OFERTADAS

	Número de unidades	Vacantes ofertadas
Infantil 3 años	2 unidades	50
Infantil 4 años	3 unidades	0
Infantil 5 años	3 unidades	0
1º de primaria	3 unidades	0
2º de primaria	2 unidades	0
3º de primaria	2 unidades	0
4º de primaria	2 unidades	0
5º de primaria	2 unidades	1
6º de primaria	1 unidad	1

CALENDARIO DEL PROCESO

LISTADO DE ALUMNOS QUE HAN SOLICITADO EL CENTRO EN 1ª OPCIÓN	24 DE ABRIL
LISTADOS CON PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS SOLICITANTES	8 DE MAYO
PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA RECLAMAR EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN	9, 11 y 14 MAYO
PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES BAREMADAS	17 DE MAYO
SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EMPATES. ORGANIZADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	18 DE MAYO
LISTA DE ADMITIDOS EN CADA CENTRO	24 DE MAYO
ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR POR LOS SAE	HASTA EL 8 DE JUNIO

ACTUACIONES DEL Servicio de Apoyo a la Escolarización

- Las familias **que no obtengan plaza**, en ninguno de los centros solicitados y tengan que ser escolarizados (cambio de municipio, incorporación al sistema educativo) podrán realizar una **solicitud complementaria en el SAE los días 25, 28 y 29 de mayo** incluyendo en la misma, por orden de prioridad, centros que dispongan de vacantes para el nivel solicitado.

- SEDE DEL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN: **IES LA SENDA, C/SENDA DE MAFALDA, 2 (METRO CONSERVATORIO).**
- SEDE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA DAT-SUR: **c/Maestro, 19 28914 LEGANÉS (MADRID).**

NORMATIVA APLICABLE

[DECRETO 29/2013, de 11 de abril](#), del Consejo de Gobierno, de **libertad de elección de centro escolar** en la Comunidad de Madrid.

[Orden 1240/2013, de 17 de abril](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la se establece el procedimiento para la **admisión de alumnos** en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de **Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato** en la Comunidad de Madrid.

[Resolución conjunta de 29 de diciembre de 2017](#) por la que se dictan **Instrucciones** sobre la participación en el proceso de **admisión de alumnos** en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten **segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato** de la Comunidad de Madrid para el curso **2018/2019**.

[Resolución conjunta de marzo de 2018](#) que actualiza y complementa la Resolución de 29 de diciembre de 2017.

CRITERIO COMPLEMENTARIO

Se otorgará un punto adicional a aquellos solicitantes que presenten la solicitud en el CEIP ROSALÍA DE CASTRO como primera opción.

PLAZO DE MATRICULACIÓN DEL 15 AL 27 DE JUNIO

DEL 15 AL 22 DE JUNIO

- De lunes a viernes de 9 a 10
- Martes y jueves de 13:30 a 14:45 horas

DEL 25, 26 y 27 DE JUNIO

- 25 y 27 de junio → de 9 a 13:30 horas
- 26 de junio → de 9 a 11 horas

OTROS ASUNTOS

Los documentos del centro: **PROYECTO EDUCATIVO, PLAN DE CONVIVENCIA, REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR, ETC** se encuentran a su disposición en la página web:

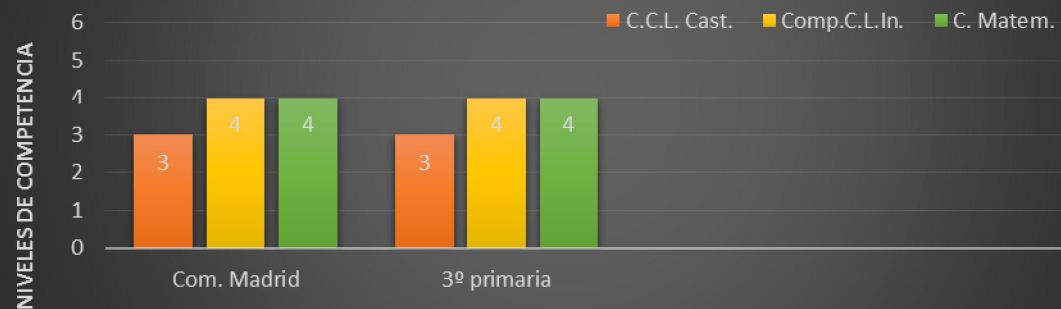
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.rosaliadecastro.getafe/inicio>



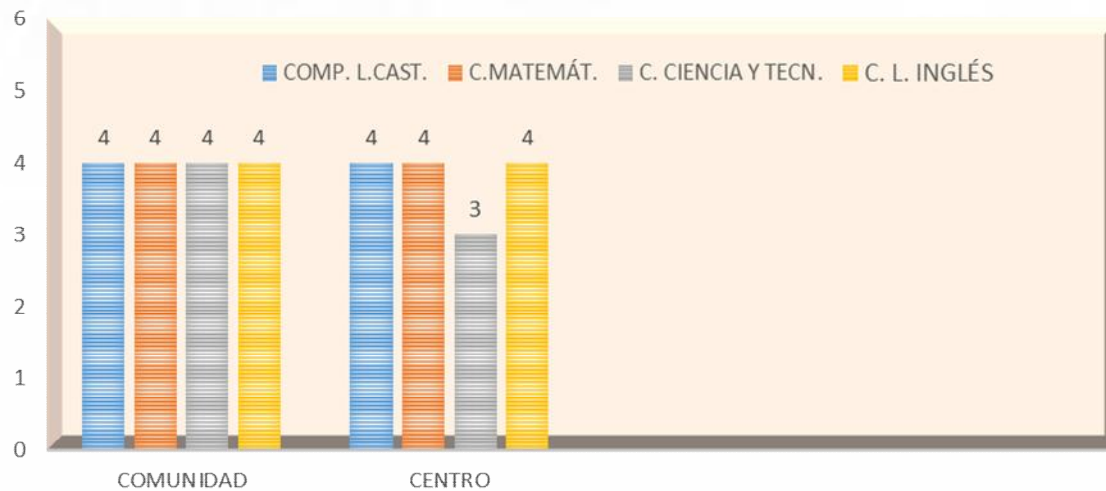
- Se presentará una **única solicitud** en el centro elegido en primera opción.
- Se recomienda **solicitar más de un centro**, ordenados por orden de referencia. No se adjudicará centros que no hayan sido solicitados.

PRUEBAS EXTERNAS

EVALUACIÓN EXTERNA 3º PRIMARIA 2016/17



PRUEBA INDIVIDUALIZADA DE 6º DE PRIMARIA



PRUEBAS EXTERNAS

